



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL**

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **026**

Fecha (dd/mm/aaaa): **3/06/2022**

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 <b>2014 00573 00</b>	Ejecutivo	EMMA CECILIA BELTRAN MEJIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Auto de Tramite REQUERIR a las partes para que en el plazo de cinco (5) días contados desde la notificación de la presente providencia aporten copia del registro de defunción de la señora EMMMA CECILIA BELTRÁN y de conocer, integren al litigio a los personas que de acuerdo con el artículo 68 del CGP, son las llamadas a concurrir procesalmente a ocupar su lugar “..el cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos.(...)”	02/06/2022		
68679 33 33 001 <b>2014 00617 00</b>	Ejecutivo	EDILMA VEGA GUTIERREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Auto resuelve desistimiento NIEGA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIOND E DELA DEMANDA	02/06/2022		
68679 33 33 001 <b>2014 00617 00</b>	Ejecutivo	EDILMA VEGA GUTIERREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Otras terminaciones por auto DECLARAR la terminación del proceso ante la carencia sobreviniente de título ejecutivo base de la acción.	02/06/2022		
68679 33 33 001 <b>2014 00618 00</b>	Ejecutivo	ANGELICA MARIA DIAZ RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION ESPECIAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Auto de Tramite NIEGA OBJECCION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/06/2022		
68679 33 33 001 <b>2014 00618 00</b>	Ejecutivo	ANGELICA MARIA DIAZ RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION ESPECIAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Auto aprueba liquidación APRUEBA LA LIQUIDACIN DEL CREDITO EFECTUADO POR LA CONTADORA DEL TAS	02/06/2022		
68679 33 33 001 <b>2014 00680 00</b>	Ejecutivo	SEGUNDO VICENTE ARIZA FRANCO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Auto de Tramite REQUERIR al apoderado de la parte ejecutante, para que en el plazo de cinco (5) días contados desde la notificación de esta providencia aporte los documentos enunciados en el escrito obrante en el expediente digital bajo el numero 04, esto es el poder otorgado por la señora ARIZA GÓNZALEZ y copia de la Resolución No. RD009198 del 15 de abril de 2020, en la que se le reconoce como beneficiaria de la pensión de sobreviviente del señor SEGUNDO VICENTE ARIZA FRANCO.	02/06/2022		
68679 33 33 001 <b>2015 00289 00</b>	Ejecutivo	LILIA MONTOYA ACELAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO EFECTUAA POR LA CONTADORA DEL TAS	02/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2015 00326 00	Ejecutivo	ZORAYDA AGUILAR FLOREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Auto Concede Recurso de Apelación CONTRA EL AUTO QUE ORDEN LA APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO -EFECTO DIFERIDO	02/06/2022		
68679 33 33 001 2015 00347 00	Ejecutivo	JAQUELINE MORENO FERNANDEZ	MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER	Auto de Tramite ORDENA EXPEDIR OFICIOS PARA LEVANTA EMBARGO	02/06/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ANAIS FLOREZ MOLINA  
SECRETARIO